Asunción, 06 de diciembre de 2021

MUVH/UOC/NOTA Nº 1175/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz. Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente:

Me dirijo a usted, en cumplimiento al Decreto Nº 2113/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DETERMINADOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICACIONES" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1494/2018., mediante MUVH/UOC/NOTA Nº 979/2021, hemos informado el proceso **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N°03/2021 PARA LA OFICINA DE LA AGENCIA REGIONAL N° 7 – PARAGUARI DEL MUVH, ID N° 403.310,** que afecta a la partida presupuestaria del **Objeto de Gasto 251** del Clasificador presupuestario.

Que mediante Nota DNC N° 20271/2021 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emitió las siguientes Observaciones:

1. *Solicitamos la remisión de la Resolución de la Máxima Autoridad.*
2. *Deberán remitir el contrato suscripto entre el locador y locatario.*

En este sentido y considerando la Resolución 471 de fecha 03/12/2021 por la cual se establecen normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2021 sobre Contrataciones Públicas para el cierre del Ejercicio Fiscal 2021, remitimos las siguientes documentaciones:

a. El análisis de Estudio de Costo-Beneficios realizado en las condiciones establecidas en el artículo 4° de la presente resolución;

b. El dictamen de la UOC/UEP de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la presente resolución;

c. La Resolución de la máxima autoridad que aprueba el procedimiento de selección y resuelve la locación en los términos de la presente resolución;

d. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

e. La constancia de Plurianualidad cuando el contrato supera un ejercicio fiscal; y

f. El contrato de Locación suscrito entre el locador y locatario.

Por lo que solicitamos la difusión a través del SICP del presente procedimiento y la emisión del **Código de Contracción.**

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Rocio Acosta
MUVH - UOC